

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
20 FEB 2025
EXPEDIENTE N° 2094
HORA: 8:47 FIRMA: [Firma]

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Yunguyo, 19 de Febrero 2025

OFICIO N° 0020- 2025/ DRE-P/DUGEL-Y/D.I.E.I N° 245 CUNA –JARDÍN/NMMM

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALSINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL - YUNGUYO.

ASUNTO : COMUNICA LICENCIA DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN.
REFERENCIA : SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN EXP. 064-2025

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle la Solicitud de Licencia sin goce de remuneración de la Auxiliar de Educación en la IEI N° 245, de acuerdo a documento presentado como es **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN POR MOTIVOS PARTICULARES** de ROSALBA YUPANQUI MENGUA, que adjunto al presente, para los fines que sea por conveniente.

ADJUNTO:

- Solicitud de Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulaers.
- Copia Oficio de Respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras especiales de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Msc. Ninasta M. Maldonado Maydano
DIRECTOR
I.E.I. N° 245 CUNA JARDIN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: **Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares**

SR(A) DIRECTOR(A) DE LA I.E.I. CUNA JARDIN -YUNGUYO

PROF. Ninoska Marina MALDONADO MAYDANA

Yo, Rosalba YUPANQUI MENGUA Identificado con DNI 01339963 con domicilio en Jr. Arica N.º 747 de nuestra ciudad de Yunguyo ante usted me presento y digo.

Que, en mi condición de auxiliar de educación en esta Institución Educativa Inicial 245 CUNA JARDIN YUNGUYO que usted dirige, solicito licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares desde la fecha 01 de marzo hasta 31 de diciembre al amparo de la resolución viceministerial N° 126 - 2023 MINEDU, que aprueba las disposiciones que regula los procedimientos del auxiliar de educación, en el marco de la ley N° 29944, ley de la reforma magisterial en el numeral 7.4.16 sobre las licencias por motivos particulares dice: el auxiliar de educación nombrado puede solicitar licencia sin goce de remuneraciones por asuntos particulares hasta 2 años continuos o discontinuos en un periodo de 5 años. Razón por la cual solicito señora directora acceder a mi pedido por ser de ley.

POR LO EXPUESTO,

Pido a usted acceder a mi solicitud por ser justa y legal.

Yunguyo, 19 de febrero del 2025



Atte.

ROSALBA YUPANQUI MENGUA
01339963



Yunguyo, 19 de Febrero 2025

OFICIO N° 0019- 2025/ DRE-P/DUGEL-Y/D.I.E.I N° 245 CUNA –JARDÍN/NMMM

SEÑOR : ROSALBA YUPANQUI MENGOA
AUXILIAR DE EDUCACIÓN IEI 245

ASUNTO : REMITE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LICENCIA
REFERENCIA : **EXPEDIENTE N° 0064-2025**

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de dar respuesta al documento que usted presentó, referente a su Licencia sin Goce de remuneración por motivos particulares del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025, confirmo su recepción y aprobación. La Licencia sin goce de remuneración será efectiva a partir de dicha fecha, le agradecemos su tiempo y dedicación con la IEI 245.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras especiales de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Msc. Winista M. Maldonado Mayabana
DIRECTOR
I.E.I. N° 245 CUNA JARDIN